PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Ibagué, 1 de noviembre de 2024

Señor,
Álvaro Fredy Bermúdez Salazar
Subdirector

Asunto: Evaluación técnica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía
PROCESO No. MC-CCS-9310-558-2024
Con toda atención nos dirigimos al Sr. subdirector, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 31 de octubre 2024

OFERENTE: Jhair Rodolfo Gonzalez Velasquez
C.C. No. 93.296.714 del Líbano Tolima

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
1. Se verificará que el bien o servicio cotizado contenga y cumpla las Especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Aportar formato oferta económica	**CUMPLE**
2.Se verificará que en la carta de presentación de la propuesta la Validez mínima	**CUMPLE**

de la oferta económica: sea la señalada en los pliegos.	
3. Se verificará que el proponente cotice la totalidad de los bienes o servicios requeridos por la Entidad. Formato oferta económica.	**CUMPLE** El proponente debe indicar de acuerdo con el objeto del contrato el valor del servicio a prestar así: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL TOLIMA OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (técnica , administrativa ,financiera , contable y jurídica) para el proyecto CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO IBANASCA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA ITEM | CAPITULO | CANT | VALOR TOTAL 1 | INTERVENTORIA INTEGRAL (técnica , administrativa ,financiera , contable y jurídica) para el proyecto CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO IBANASCA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA | 1 | 17.000.000 TOTAL | $17.000.000 NOTA: PARA PRESENTAR ESTA COTIZACION SE DEBERAN REVISAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL OBJETO A CONTRATAR. EL VALOR TOTAL INCLUYE IVA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME AL DOCUMENTO DENOMINADO ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO DE INTERVENTORIA, EL CUAL DEBERA VENIR ADJUNTO A LA OFERTA ECONOMICA SUMINISTRADA POR CADA OFERENTE
4.El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos, el valor total de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo.	**CUMPLE**
Experiencia General Habilitante De conformidad con lo establecido en la Circular Única Externa de Colombia Compra eficiente que indica: “La experiencia es un requisito habilitante. Los proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios. Por su parte, las Entidades Estatales al establecer el requisito habilitante de experiencia deben incluir los códigos específicos del objeto a contratar o el de bienes, obras o servicios afines al Proceso de Contratación respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia”. El proponente deberá acreditar haber ejecutado hasta dos (2) contratos en donde su objeto sea: interventoría técnica, administrativa, financiera, a obras públicas o privadas celebrado	**CUMPLE** **EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE:** **ALLEGA CERTIFICACION CONTRATO CON LA ALCALDIa MUNICIPAL De PURIFICACION** REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION 9 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 195 DE 2015, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PURIFICACION (TOLIMA) Y JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ. Objeto | “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA RURAL Y URBANA EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA”. Valor Del Contrato | CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($55.488.095,00) Fecha De Suscripción | 24 NOV 2015 Plazo De Ejecución | TRES (3) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. Vigencia | PLAZO DE EJECUCIÓN MÁS CUATRO (4) MESES. Entre los suscritos a saber, **ISABEL PENAGOS MONTAÑA** , mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No.65.797.807 expedida en Purificación – Tolima, Secretaria General y de Gobierno, Delegataria de Funciones en materia de Contratación Estatal,

y ejecutado antes del cierre del presente proceso cuyo valor debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial, para lo cual debe presentar: contrato, acta final y acta de liquidación	
RECURSOS HUMANOS DE OBRA MINIMOS REQUERIDOS El proponente debe presentar las hojas de vida y certificaciones respectivas que acrediten el cumplimiento del personal mínimo requerido, contemplando los siguientes requisitos:	**CUMPLE** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** **LUIS FRANCISCO ESPAÑA** **INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 63202-80720 desde el 27 de Abril de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1874.**  Teniendo en cuenta que Luis Francisco España Ramírez ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de: Especialista en Gerencia de Proyectos En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de Mayo del año 2022 Rector Secretario General Jefe de Programa Académico Acordado al Folio No. 134 del Libro No. 12 Registro No. 1382 de la Corporación Universitaria Unitec Bogotá, D.C. a 27 de Mayo de 2022 **RESIDENTE D EINTERVENTORIA: JULIAN ANDRES MOSQUERA JARAMILLO**

CARGO	FORMACION ACADEMICA	DEDICACION	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Título profesional en Ingeniería civil y/o arquitectura con experiencia igual o superior a 5 años como profesional con estudios de posgrado y/ o especialización en interventoría de la construcción y/o en gerencia e interventoría de obras civiles	100% En las etapas de empalme, transición, operación y cierre.	Ejecución de dos contratos de Interventoría igual o superior al 100% del presupuesto oficial en sector público y/o privado, en donde su objeto esté relacionado con interventoría de edificaciones en caso de experiencia con particulares o sector privado deberá allegarse copia del comprobante de pago y/o factura que acredite el servicio prestado Lo anterior se debe soportar con el respectivo contrato. En la experiencia aportada deberá contener mínimo 1 contrato donde

NGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-384790 desde el 28 de Marzo de 2018
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS UNIV. NACIONAL
EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE ALLEGA DOS CONTRATOS

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALU EN EL TRABAJO:
JORGE EDWIN FABER SANCHEZ MARROQUIN

PROFESIONAL DESDE 21 DE SEPTIEMBRE 2002 Y RENOVACION DE LICENCIA DE 7 D EJULIO 2022
EXPERIENCIA:

Que el profesional en Salud Ocupacional JORGE EDWIN FABER SANCHEZ MARROQUIN , identificado con CC 5.993.413 de Rovira T. se desempeño como asesor en las siguientes actividades:

- Control y Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud "HSEQ"
- Gestión y Evaluación de Impacto Ambiental

En la ejecución del siguiente contrato de interventoría:

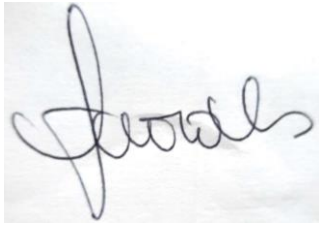
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES		
Número de contrato	Contrato Nº 2281 del 11 de Diciembre de 2017	
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, CONTABLE Y FINANCIERA, DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO BERMELLON - VEREDA PEÑARANDA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA.	
Entidad contratante	Alcaldía de Ibagué	
Plazo del contrato	Plazo inicial	Cinco (5) meses
Fecha de Final	26 de Octubre de 2018	

			contenga un capitulo de ascensores.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Título profesional en Ingeniería civil y/o arquitectura con experiencia igual o superior a 5 años como profesional la cual será verificable a partir de la fecha de la expedición de la matricula; además, se debe anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia.	100% del tiempo	Ejecución de (2) dos contratos de Interventoría y/o consultoría en el sector público y/o privado, en donde su objeto esté relacionado con Obras civiles, en caso de experiencia con el sector privado deberá allegarse el respectivo Certificado laboral soportado con el respectivo contrato en el que se pueda acreditar el objeto, valor del contrato y tiempo laborado.
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Título profesional en Administrador en salud ocupacional y/o Profesional en salud ocupación y/o Ingeniería en seguridad y salud en el trabajo y/o profesional en seguridad y salud en el trabajo; 3 años como profesional	100% del tiempo	Demostrar experiencia como profesional en interventoría de obras civiles en el sector público y/o privado, en caso de experiencia con el sector privado deberá allegarse copia del comprobante de pago y/o factura equivalente que acredite el servicio prestado

CONCLUSION:

Que una vez revisados los documentos allegados por el proponente Jhair Rodolfo Gonzalez VelasquezC.C. No. 93.296.714 del Líbano Tolima fue posible evidenciar que el mismo CUMPLE con los requisitos técnicos por lo tanto está habilitado técnicamente.

FIRMA COMITÉ TECNICO EVALUADOR



Nombre: PAOLA MORALES RUIZ
CC. 65777898
Cargo ARQUITECTO INFRAESTRUCTURA
SENA REGIONAL TOLIMA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION MC-CCS-9310- 558 -2024

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO IBANASCA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA (LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)

A los 1 días del mes de noviembre de 2024, se reúne el comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública No**. MC-CCS-9310- 558 -2024.** Para **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO IBANASCA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA**

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS
1	JAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ	$ 17.000.000

La oferta de menor precio es la presentada por **JAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ**, la cual será sujeta de verificación de las condiciones exigidas en la invitación pública y de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Evaluación Técnica de SST: **JAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO IBANASCA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente deberá aportar Certificación por parte de la administradora de riesgos laborales, ARL en la que se encuentre afiliada no mayor a un año en la que evidencie el porcentaje de cumplimiento de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el trabajo aplicables. Para el presente requisito la elegibilidad se validará	**CUMPLE**

la propuesta de conformidad con lo estipulado en la Resolución 312- 2019 considerando el mayor porcentaje de cumplimiento. Si es menor al 60% estado Crítico NO CUMPLE, Si el porcentaje Obtenido está entre 60 y 85 % estado Moderadamente Aceptable CUMPLE (Presentar plan de Mejoramiento en la ejecución) Mayor de 85% Aceptable. Siendo necesario que se tenga en aplicación del artículo 2 parágrafo 2 de la resolución 312 de 2019, cuando así se deba tener en cuenta.	
El proponente deberá aportar Certificación por parte del representante legal en la que conste la designación de un profesional idóneo con las responsabilidades dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Hoja de vida con certificados de estudios y laborales del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. -Tarjeta vigente y/o Licencia mediante Resolución vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo avalada por la autoridad competente. - (Certificado del curso virtual de 50 horas en SG-SST no mayor a 3 años y/o su respectiva actualización de 20 horas en SG-SST de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4927 de 2016 Articulo 16.)	**CUMPLE**
El proponente deberá aportar Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, firmada por el responsable del SG-SST con licencia vigente en SST.	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	**CUMPLE**
En la etapa contractual deberá presentar el pago de la seguridad social (EPS, Pensión y ARL este último de acuerdo con el riesgo de la actividad que se va a realizar)) de las personas que ejecutan el contrato incluyendo, entrega de la mercancía, implementar el protocolo de bioseguridad, presentar la matriz IPER (identificación de peligros y evaluación de riesgo), entrega de elementos de protección y capacitación al personal, para el ingreso se debe llenar el formato de autorización.	CONTRACTUAL
Las personas que realicen el trabajo deben cumplir las normas de seguridad y usar los elementos de protección personal necesarios para las actividades a realizar.	CONTRACTUAL

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

El suscrito encargado del área de seguridad y salud en el trabajo y abajo firmante se permite informar que, una vez realizada la revisión de los documentos, el proponente cumple lo requerido, por lo tanto, **JAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ**, se encuentra habilitado en materia de seguridad y salud en el trabajo.



TANIA GUEVARA ANGARITA
Comité evaluador Del área seguridad y salud en el trabajo.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA No. MC-CCS-9310-558-2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTIA (LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO IBANASCA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.

En el Centro de Comercio y Servicios, al 01 día del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), el comité evaluador responsable del área Ambiental procede analizar y evaluar las ofertas recibidas dentro de la invitación pública **No. MC-CCS-9310-558-2024 "**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO IBANASCA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA".

Dentro del proceso se presentó el proponente **JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ**, presentando la siguiente documentación:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS AMBIENTALES	JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ	
	CUMPLE	NO CUMPLE
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbestode cualquier variedad.	X	

De lo anterior se puede concluir que la proponente **JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ** allegó la información solicitada, por ende queda habilitada su propuesta en materia ambiental.

Se expide el presente al 01 día del mes de noviembre de 2024

CARLOS ANDRÈS RUBIANO ROJAS
Comité Evaluador - Dinamizador Ambiental y Energético Centro de Comercio y Servicios

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CCS-9310-558-2024	V.02
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO IBANASCA DEL	

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA ***NO APLICA***	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	N.A.
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA ***NO APLICA***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA ***NO APLICA***	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA ***NO APLICA***	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA ***NO APLICA***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA ***NO APLICA***	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	N.A.
	NOTA ***NO APLICA***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
19	Certificacion Bancaria	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
20	COMPROMISO ANTICORRUPCION	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
21	DILIGENCIAR FORMATO CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CCS-9310-558-2024	V.02

OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO IBANASCA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ	CUMPLE
P-2		
P-3		
P-4		
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

MARIA ALEJANDRA DIAZ VIDALES
APOYO JURIDICO CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO POR MINIMA CUANTIA No. MC-CCS-9310-558-2024

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUISITOS AMBIENTALES	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	NO APLICA

Se informa que el oferente **JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ**, CUMPLE con los requisitos jurídicos, técnicos y SST requeridos, para el presente proceso.

PAOLA MORALES
Comité evaluador Del área Técnica

MARIA ALEJANDRA DIAZ VIDALES
Comité evaluador Del área Jurídica.

TANIA GUEVARA ANGARITA
Comité evaluador Del área seguridad y salud en el trabajo.

CARLOS ANDRES RUBIANO
Comité evaluador Del área Técnica

SENA - REGIONAL TOLIMA
No 73-2-2024-000918
30/10/2024

DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO SAMC-CCS-9310-558-2024

Radicado	N.I.S.	Fecha

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

MEMORANDO

73-9310

Ibagué,

Señores:

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL EN EL COMITÉ	CORREO ELECTRONICO
María Alejandra Diaz Vidales	Del área jurídica	mdiazv@sena.edu.co
Paola Morales	Del área Técnica	smoralesr@sena.edu.co
Tania Guevara	Del área de seguridad y salud en el trabajo	tguevara@sena.edu.co
Carlos Andrés Rubiano Rojas	Del área energético Ambiental	carubiano@sena.edu.co

De manera atenta me permito informarles que esta Subdirección los ha delegado como Miembros del Comité Asesor y Evaluador para el siguiente proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA:

LINK:	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35007579&isFromPublicArea=True&isModal=False**
NO. DE INVITACIÓN PÚBLICA	SAMC-CCS-9310-558-2024
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO IBANASCA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.
VALOR	$ 19.000.000

Se les recuerda que deben revisar el cronograma y atender los formatos para la evaluación establecidos por la entidad y que serán enviados por el área de contratación a sus correos electrónicos.

Agradezco su oportuna colaboración para sacar adelante tan importante proceso para el Centro.

Atentamente,



Firmado digitalmente por Alvaro Fredy Bermudez Salazar

ÁLVARO FREDY BERMÚDEZ SALAZAR
subdirector Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima

Proyecto: Maria Alejandra Diaz Vidales – Apoyo Jurídico Centro de Comercio